



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO DECAU**

Nro. GS-2025- 0 8 6 0 5 4 -UNDES -OAC- 13

Popayán, 11 de agosto del 2025

Usuario
Sin datos
Guapi- Cauca

Asunto: tramite inicial requerimiento No.733878-20250801

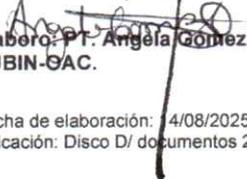
De manera atenta, le comunicamos que su solicitud fue recibida exitosamente por la Oficina Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cauca, la cual fue ingresada en el aplicativo SIPQR2S (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) de la Policía Nacional; mediante número de sistema 733878 de fecha 01 de agosto de 2025.

De acuerdo a lo anterior, y en atención a su requerimiento, se informa que la misma fue analizada en el comité CRAET "Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Tramite de Quejas e Informes del Departamento de Policía Cauca", de acuerdo al capítulo III de la Resolución No. 04122 de fecha 05 de diciembre de 2024, el cual determinó remitir a la Seccional de Inteligencia Policial del Departamento de Policía Cauca, mediante comunicado oficial **GS-2025-082165-DECAU** de fecha 05 de agosto del 2025, para que, en el ejercicio de sus funciones, se adelante las acciones que se consideren pertinentes y posteriormente se emita una respuesta de fondo, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 del 30 de junio del 2015.

En nombre de la Policía Nacional, le manifestamos nuestro agradecimiento por la información suministrada, ya que esto nos permitirá tomar acciones de mejoramiento en el servicio de Policía.

Atentamente,


Coronel **GIOVANNI ENRIQUE TORRES BAUTISTA**
Comandante Departamento de Policía Cauca


Elaboro: P.T. **Angela Gomez**
SUBIN-OAC.


Reviso: Sr. **Nilli Gomez**
SUBIN-OAC

Fecha de elaboración: 14/08/2025
Ubicación: Disco D/ documentos 2025

Panamericana 1N-75
Teléfonos: 3203042005
decau.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA